

Aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos, para el llamado a Licitación Pública, por la "Adquisición de Insumos y Kit para la Etapa de Extracción de ADN, para las Secciones Bioquímica, LACRIM Central y Regionales", de la Policía de Investigaciones de Chile.

SANTIAGO, 14 FEB 2017

VISTOS:

a) El Acta de Reunión y Proposición de la Comisión Técnica "Adquisición de Insumos Químicos, Sección Bioquímica y Biología del Laboratorio de Criminalística Central", de fecha 25.ENE.017, mediante el cual propone al Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Policía de Investigaciones de Chile, aprobar las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, para el llamado a Licitación Pública, por la "Adquisición de Insumos y Kit para la Etapa de Extracción de ADN, para las Secciones Bioquímica, LACRIM Central y Regionales", por un monto máximo o acotado de \$79.000.000 (setenta y nueve millones de pesos), IVA incluido. Adicionalmente, propone autorizar que la Comisión Evaluadora de este proceso sea conformada por los siguientes funcionarios:

- Subcomisario Cecilia PINTO LAZO, RUT N° 15.425.702-0, correo electrónico cpintol@investigaciones.cl.
- Subinspector (A) Gabriel CONTRERAS ALTAMIRANO, RUT N° 12.347.696-4, correo electrónico gcontrerasa@investigaciones.cl.
- Profesional Perito Manuel OLMEDO VERGARA, RUT N° 8.325.602-8, correo electrónico molmedov@investigaciones.cl.

b) El Acta de Reunión del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Policía de Investigaciones de Chile, N° 020/2017, de fecha 26.ENE.017, que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, para el llamado a Licitación Pública, por la "Adquisición de Insumos y Kit para la Etapa de Extracción de ADN, para las Secciones Bioquímica, LACRIM Central y Regionales", por un monto máximo o acotado de \$79.000.000 (setenta y nueve millones de pesos), IVA incluido, todo en resguardo de los intereses institucionales, y aprueba, además, que la creación de la Comisión Evaluadora para este proceso, sea conformada por los siguientes funcionarios:

- Subcomisario Cecilia PINTO LAZO, RUT N° 15.425.702-0, correo electrónico cpintol@investigaciones.cl.
- Subinspector (A) Gabriel CONTRERAS ALTAMIRANO, RUT N° 12.347.696-4, correo electrónico gcontrerasa@investigaciones.cl.
- Profesional Perito Manuel OLMEDO VERGARA, RUT N° 8.325.602-8, correo electrónico molmedov@investigaciones.cl.

c) Informe Técnico de fecha 25.ENE.017, emitido por la Subcomisario CECILIA PINTO LAZO, de dotación de la Sección Bioquímica y Biología, del Laboratorio de Criminalística Central, dando cuenta de la necesidad de los insumos que se pretende adquirir.



d) Informe Jurídico de fecha 25.ENE.017, extendido por la Subcomisario (J) Soraya SANDOVAL BILBAO, de dotación de la Jefatura Jurídica.

e) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 12.ENE.017, emitido por el Profesional Perito Manuel OLMEDO VERGARA, de dotación de la Sección Administración y Logística, dependiente de la Jefatura Nacional de Criminalística.

f) Certificado de No Existencia en Convenio Marco, de fecha 12.ENE.017, extendido por el Profesional Perito Manuel OLMEDO VERGARA, de dotación de la Sección Administración y Logística, dependiente de la Jefatura Nacional de Criminalística.

g) Orden N° 78 de fecha 23.OCT.015, de la Subdirección Administrativa, que crea la Comisión Técnica "Adquisición de Insumos Químicos, Sección Bioquímica y Biología del Laboratorio de Criminalística Central".

CONSIDERANDO:

1) La necesidad institucional de "Adquisición de Insumos y Kit para la Etapa de Extracción de ADN, para las Secciones Bioquímica, LACRIM Central y Regionales", de la Policía de Investigaciones de Chile.

2) La Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, de 30.JUL.003, del Ministerio de Hacienda y su Reglamento Complementario contenido en el Decreto Supremo 250, de 2004, del citado Ministerio.

3) Lo dispuesto en el Artículo 11° de la Ley N° 18.928, del Ministerio de Defensa Nacional, de fecha 13.FEB.990, que fija Normas Sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales e Incorporales Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas.

4) El Decreto Ley N° 2.460 de 24.ENE.979, Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile.

5) El Decreto Supremo N° 41 de 1987, del Ministerio de Defensa Nacional, Reglamento Orgánico de la Policía de investigaciones de Chile.

6) La Resolución Exenta N° 103 del 07.MAR.005, de la Dirección General que delega en el Jefe de Logística la facultad para firmar resoluciones fundadas para la adquisición de bienes muebles y servicios.

7) La Ley N° 20.730, que "Regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios", junto a su respectivo Reglamento.

RESUELVO:

1° **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos, para el llamado a Licitación Pública, por la "Adquisición de Insumos y Kit para la Etapa de Extracción de ADN, para las Secciones Bioquímica, LACRIM Central y Regionales", de la Policía de Investigaciones de Chile, por un monto máximo o acotado de \$79.000.000 (setenta y nueve millones de pesos), IVA incluido.

2° **DESÍGNESE** al siguiente personal de la Institución como integrantes de la Comisión Evaluadora de este proceso:

- Subcomisario Cecilia PINTO LAZO, RUT N° 15.425.702-0, correo electrónico cpintol@investigaciones.cl.
- Subinspector (A) Gabriel CONTRERAS ALTAMIRANO, RUT N° 12.347.696-4, correo electrónico gcontrerasa@investigaciones.cl.
- Profesional Perito Manuel OLMEDO VERGARA, RUT N° 8.325.602-8, correo electrónico molmedov@investigaciones.cl.

3° **PUBLÍQUESE** la presente Resolución en el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE PARA SU CONTROL POSTERIOR.

“POR ORDEN DEL DIRECTOR GENERAL”.




EDUARDO RODRÍGUEZ PEÑA TRONCOSO
Prefecto
Jefe de Logística

ERPT/cjm

Distribución:

- Jenacrim (1)
- Comisión Técnica (1)
- Comité Adq. (1)
- Adm. Institucional Lobby (1)
- Ayudantía Jelog (1)
- Archivo (1)/



